

sos, y no debían sacrificar ninguna bestia feroz, para que aprendiesen á tener mansedumbre y humanidad. El Judío Aristóbulo, que Aristeo pretende ser el mismo de quien se habla al principio del segundo libro de los Macabeos, habia dirigido un escrito á Ptolomeo, en donde explicaba alegóricamente los pasages de la Escritura, que atribuyen á Dios los miembros humanos; segun éste, la mano de Dios significa su poder, su descanso la duracion de sus obras, su mutacion de un lugar á otro las operaciones de Dios. Justifica Eusebio asimismo por las explicaciones de los Judíos algunos otros lugares de la Escritura, cuyo sentido literal parece que tiene alguna disonancia. Refiere tambien los testimonios de algunos autores griegos sobre el diluvio, sobre la construccion de la torre de Babel, sobre la confusion de las lenguas, sobre la historia de Abraham, de Jacob y Jeremías, sobre la cautividad de Babilonia, y sobre otros diferentes puntos de la historia de los Judíos. Pero prueba en especial la excelencia de su religion por la santidad de muchos de sus profesores, particularmente los Ezenos, cuya vida cuenta segun la relacion de Filon, Judío, de Teofrastró, y Porfirio, Paganos, procurando siempre apoyar lo que dice con testigos desinteresados, y nada sospechosos. (Lib. 8. cap. 1. 6. 9. y 10.)

XVI. Responde á la objecion de los Griegos, que daban en cara á los Christianos el que hubiesen recibido su religion de los bárbaros, demostrándoles que ellos tambien habian tomado las artes, letras y ciencias de los que ellos llamaban bárbaros, y en particular de los Hebreos. Esto es lo que prueba: lo primero por la propia confesion de sus autores; lo segundo, por la conformidad de los sentimientos de Platon con los de Moysés, y otros Hebreos que fuéron mas antiguos que este Filósofo, y que todos los autores griegos. Es tanta esta conformidad, que muchas

veces no hacen mas que trasladar á su lengua los pensamientos de los sagrados escritores. Trata Eusebio largamente esta materia, refiriendo los pasages de Platon sobre la infabilidad y unidad de Dios, sobre un primero, segundo y tercer principio; sobre que Dios solo es el bien supremo, que hay virtudes incorporeas (1), unas buenas, y otras malas; que el alma es inmortal; que el mundo ha sido criado; que la luna y las estrellas son obra del Verbo; que el mundo se ha de acabar, sobre los puntos de la resurreccion del juicio final, y otros muchos, así dogmáticos, como morales, en los que su modo de sentir es conforme á lo que nos enseñan las Escrituras. (Lib. 10. y 11.)

XVII. „Pero, decian los Griegos, si es verdad que la doctrina de Platon, y la de los Hebreos son tan conformes, ¿no seria mejor seguir á este Filósofo que á unos hombres extrangeros y bárbaros? Responde Eusebio: no obstante el respeto que los Christianos tienen á Platon por razon de esta conformidad, no dexan de advertir grande diferencia entre sus leyes, y las de Moysés; pues las unas son puramente humanas, y las otras han dimanado del mismo Dios. (L. 14.) Pues Platon siempre andubo dudoso sobre lo que se debia creer de la naturaleza de Dios, y dixo: „Que el cielo merecia un culto particular, y porque su moral no en todo es pura, como quando dice, que las mugeres pueden ejercitarse desnudas en la lucha, y que deben ser comunes en una república bien ordenada.” Pasa á los otros Filósofos, y despues de haber notado, que la doctrina de los Christianos es la que constantemente ha

(1) Así se explica el autor de la analisis, acaso le pareció que explicaba mejor la expresion griega de Eusebio *dunámeis*, que Viger traduxó *natura*, debemos con-

fesar que la palabra griega se interpreta algunas veces por la latina *virtutes*, pero las virtudes de que aquí se trata son realmente naturalezas.



permanecido desde el principio del mundo, primero en los Hebreos que vivieron ántes que Moysés, despues en Moysés, y en los Profetas que le sucedieron, sin que nadie se haya atrevido á variar cosa alguna; manifesta por el contrario, por las disputas de los Filósofos, que siempre ha habido una grande oposicion de sentimientos, no solamente entre los que seguian diferentes sectas, sinó tambien entre los mismos que hacian profesion de seguir á un mismo maestro. Combate en particular á Aristóteles, y hace ver la inutilidad de su física; pero declara, que no quiere tocar á sus costumbres, y reprehende á los que habian atacado su reputacion por esta parte. (Lib. 14. y 15.)

XVIII. Despues que Eusebio habia preparado así el espíritu del hombre para recibir el Evangelio, y justificado contra los Paganos la eleccion que los Christianos habian hecho de la moral de los Hebreos, con preferencia á la de los Griegos, responde en su demostracion *Evangélica* á las quejas de los Judíos, fundadas sobre que los Christianos, apropiándose sus santas Escrituras, se negaban á sujetarse á su ley. (Lib. 1. cap. 3.) La primera razon es la incompatibilidad que hay entre la ley, y la nueva alianza de Dios con todas las naciones del mundo, pronosticada tantas veces en las Escrituras. Ordenaba Moysés, que fuesen tres veces al año á Jerusalén á las tres grandes solemnidades, la de Pasqua, la de Pentecostés, y la de los Tabernáculos: los Judíos debian asistir á ellas en estos dias con toda su familia; tambien estaban obligados á ir allá por otros muchos motivos; las mugeres para purificarse despues de su parto; los que habian caido en algunas faltas, aunque fuese por ignorancia, para expiar su pecado con las víctimas; pues no era permitido sacrificar en otra parte, sinó en el templo de Jerusalén. Á esto añadid las maldiciones que pronuncia Moysés contra qual-

quiera que faltase á un solo punto de la ley. Si estas ordenanzas eran solo para la nacion Judáica, ¿cómo se han de conformar con las promesas de Dios; de escogerse un pueblo de todas las naciones; supuesto que hay una infinidad de ellas, cuya distancia de Jerusalén las imposibilita á cumplir el precepto de ir tres veces al año á esta Ciudad? (Lib. 1. cap. 3.)

XIX. Por esta razon enviando Jesuchristo á sus discípulos á anunciar el Evangelio á los Gentiles, no les dice que enseñen lo que estaba escrito en la ley, sinó lo que habian aprendido de su boca; pues la ley de Moysés solo podia convenir á los Judios, y la de Jesuchristo es para todas las naciones, segun lo que está escrito: *No se quitará el cetro de Judá, ni el Capitan de su posteridad, hasta tanto que venga el que ha de ser enviado* (1), *y este es el que será la expectation de las naciones.* (Gen. 49.) Y así David convida á toda la tierra, no al antiguo Cántico de Moysés, sinó á un Cántico nuevo. *Cantad, dice, al Señor un Cántico nuevo; cantad al Señor en toda la tierra. Y en otra parte: Venid, ó diferentes naciones, y traed vuestros presentes al Señor; venid á ofrecer al Señor la honra y la gloria; venid á ofrecer al Señor la gloria debida á su nombre: y tambien: el Señor ha dado á conocer la salud que nos reservaba: ha manifestado su*

(1) Así se lee en la analisis dada por Ceillier, y es el sentido de nuestra Vulgata. Pero Eusebio sigue aquí la version de los Setenta, la que dice en un sentido mas obscuro: hasta que hayan venido las cosas que le están reservadas. Esta diferencia proviene del vario modo de leer en el texto hebreo, en donde los Setenta leian, á lo que parece slo, *quæ ei* en lugar

de slo *mittendus*. En quanto á lo demas, el verbo en griego está en singular, pero en esta lengua suele colocarse el singular comunmente; quando el plural es neutro; y así ponen los Setenta: *Donec veniat* (esto es, *veniant*) *quæ ei reposita sunt*, en vez de lo que dice nuestra Vulgata: *Donec veniat qui mittendus est.*



justicia á los ojos de los hombres: toda la extension de la tierra ha visto la salud que nos ha comunicado. (Salm. 97.) Este es el Cántico nuevo, llamado en Jeremías la nueva alianza, oponiéndola á la que Dios hizo con los Israelitas á la salida de Egipto. (Hier. 31.) Nota Eusebio, que solo en este sentido se llama nueva, y pretende que en efecto es tan antigua como los primeros Patriarcas: lo que prueba por la conformidad de su fe y su moral, con la que nos enseñó Jesuchristo. Ellos creian, como nosotros, un solo Dios, criador de todas las cosas, y un Verbo de Dios, que se les apareció en diversas ocasiones, baxo diferentes formas. Estos no observaban la circuncision, ni la distincion de viandas, ni el Sábado, ni alguna otra ceremonia de la ley. Job practicó de antemano los preceptos Evangelicos, llorando con los que lloraban, no queriendo admitir presentes, ayudando á las viudas y pupilos, vistiendo á los desnudos; no poniendo su felicidad en gozar los bienes que poseía, ni su gozo en la perdicion de sus enemigos. Hasta el nombre es comun con nosotros, porque de ellos está escrito: *guardaos de tocar á mis ungidos* (1), *y no maltrateis á mis Profetas*. (Lib. I. c. 3. 4. 5. y 6.)

XX. Una clara prueba de la subrogacion del nuevo Testamento á las ceremonias del antiguo, es que hoy los Judios están imposibilitados de satisfacer á su ley, no teniendo ya templo ni altar desde la destruccion de Jerusalén, la que habia sucedido algunos años despues que Jesuchristo vino sobre la tierra. Al contrario, desde aquel tiempo se ha extendido el conocimiento del verdadero Dios entre las naciones: en todo el mundo se han levantado altares al Se-

(1) Ó mas á la letra *mis Christos*: pues sobre esta expresion insiste Eusebio precisamente quando alega este texto para probar que

antes de Moysés, los amigos de Dios tuvieron este nombre *Christos*, así como á nosotros nos llaman *Christianos*.

ñor con víctimas racionales, y no sangrientas, como lo piden los misterios del nuevo Testamento; de suerte que se ve á la letra el cumplimiento de aquella profecía de Malaquías: *Mi aficion ya no está en vosotros, dice el Señor de los exércitos, no recibiré presentes algunos de vuestras manos, porque desde el Oriente hasta el Poniente mi nombre es tan grande entre las naciones; y en todo lugar me hacen sacrificios, y ofrecen á mi nombre una hostia pura*. (Malach. I.) Lo que hay aquí de admirable es, que Jesuchristo, autor de esta nueva alianza, substituyendo su ley á la de Moysés, no solamente no condenó esta última, sino que quiso cumplirla en todo, así practicando lo que ordena, como verificando en su persona las profecías. No se hubiera creído que era el Mesías prometido por Moysés y los Profetas, si los hubiera condenado; pero manifestando que los aprobaba, vino á ser apoyado de su testimonio, y por consiguiente reconocida la autoridad de establecer nuevas leyes; porque dice que habia dicho Moysés á los Judios: El Señor vuestro Dios os suscitará un Profeta como yo de vuestra nacion, y de entre vuestros hermanos; á este es á quien habeis de escuchar. No quisieron escucharle, y esta es la causa de todas sus desgracias; pero nosotros que hemos recibido su doctrina, ya obedecemos á Moysés. (Lib. I. c. 7.)

XXI. Habla Eusebio de paso del modo con que estableció Jesuchristo su ley, gravándola, no en las tablas de piedra, ni sobre el papel, sino en el corazon de los suyos, como lo habia dicho Jeremías. (Cap. 31.) » Dice » que los Apóstoles, á imitacion de su Maestro, se contentaron con la palabra, confiando los preceptos mas sublimes á los que eran capaces de comprehenderlos; pero » para acomodarse á la flaqueza de los otros, les prescribieron reglas mas comunes, las que les dexaron parte en



» la tradicion , y parte en escrito.” Habla con esta ocasion de dos suertes de Christianos , unos de los quales , como mas perfectos , renunciaban al matrimonio , á los hijos , á la posesion de bienes temporales , y á la compañia de los hombres , para consagrarse enteramente á Dios , y ofrecerle continuamente por los hombres el sacrificio de sus oraciones , y de toda especie de virtudes : los otros permanecian en la vida comun , en el matrimonio , y en el cuidado de sus hijos y familia , llevando las armas , trabajando el campo , traficando , y en toda especie de exercicios en la vida civil ; pero sin descuidar de la piedad , y teniendo los tiempos arreglados para exercitarse é instruirse. ( Lib. 1. c. 9. y 10. )

XXII. El celibato de los Christianos perfectos , junto con el no ofrecer sacrificios de animales , distingue entre ellos y los Patriarcas ; que era el fundamento de un argumento , contra lo que Eusebio dixo arriba : que su religion era lo mismo que la nuestra. La resolvió en estos términos : los Patriarcas tenian mugeres , porque entónces era preciso tenerlas para poblar el mundo , que todavia empezaba. Podian , desprendidos como estaban de todo otro cuidado que el de su familia , emplearse con ella en los exercicios de piedad ; y los impíos que cada dia se aumentaban , hacian que Dios aumentase el número de los justos , para dexar sobre la tierra la semilla de la verdadera piedad. Los Christianos por lo contrario , que están persuadidos á que se acerca el fin del mundo , no cuidan mucho de aumentarle , prefiriendo el consejo del Apostol : *Los que tienen mugeres , estén como si no las tuvieran.* Temen añadir el estorvo del matrimonio á una infinidad de obstáculos que tienen que vencer exteriormente , porque los apartan demasiado del cuidado de agradar á Dios. Por último , no necesitan los hijos para que se aumente el pueblo de Dios , pues los Gentiles vienen en tropel á la Iglesia , dándose priesa á que los instruyan en

los preceptos del Evangelio ; de suerte que no habia otro cuidado sinó hallar Doctores que los enseñasen ; y que libres de todo otro exercicio , se ocupasen únicamente en el de instruirlos. Por otra parte , el Evangelio no prohíbe el matrimonio , sinó que San Pablo quiere que el que se elige para Obispo , no haya sido casado mas que una vez , ( 1. ad Tim. 3. ) á exemplo de Noé , Isaac y Joseph ; y algunos otros que sabemos no haber tenido mas que una muger. No obstante , es conveniente que quando son elevados al Sacerdocio , se abstengan del comercio con sus mugeres. Pero los otros Christianos pueden tenerlas segun las reglas prescriptas por el Apostol. *Que el matrimonio sea tratado con honestidad , y el lecho nupcial sea sin mancha.* ( Heb. 13. ) Respecto de los sacrificios , si los Christianos no los ofrecen sangrientos , es porque tienen en verdad el sacrificio figurado por los otros , esto es , el sacrificio del cuerpo y sangre de Jesuchristo , cuya memoria renuevan en los signos instituidos para este efecto. Tambien sacrifican á Dios el incienso de sus oraciones , ofreciéndose al Señor con un cuerpo sin mancha , y un espíritu puro de toda inmundicia , y de todo afecto al pecado : lo que le es mas agradable , que el olor de la sangre y grosura de los animales.

XXIII. El segundo libro casi no es otra cosa que un texido de lugares de los Profetas y Salmos , para probar la vocacion de los Gentiles á la fe , y la reprobacion de los Judios , exceptuando un corto número de ellos. El tercero contiene mas razones ; y dice que los dos antecedentes solo eran preliminares. En este empieza á manifestar con razones sólidas , que Jesuchristo es el verdadero Mesias , y que su Evangelio es una ley que todo el mundo debe seguir. Empieza pues á probar á los Judios , que todas las profecias que tienen al Mesias por objeto , se han cumplido á la letra en la persona de Jesuchristo : refiere desde luego la



promesa que Dios hizo á los Judíos de suscitar en medio de sus hermanos un Profeta semejante á Moysés. (Deuter. 18.) Y haciendo un largo cotejo con este Legislador y Jesuchristo, demuestra claramente que este es el nuevo Profeta que Dios les habia de enviar. Llega á las otras profecías, y manifiesta, segun la de Moysés (1), que Jesuchristo reyna en todas las naciones que se glorian de reconocerle por Señor, lo que no sucedió á ningun Rey de los Judíos; que segun la de Jacob (2), vino en el tiempo en que el cetro habia faltado en la casa de Judá: que segun Miquéas nació en Belén: que segun Isaías salió de la casa de David, nació de una Virgen, y padeció la muerte: que segun el Salmo 116 resucitó por último: que las desgracias pronosticadas á los Judíos, en consecuencia de la muerte que habian de dar al Mesías, les han sucedido casi

(1) Así, á la verdad, se lee en Eusebio; mas es porque este autor atribuye á Moysés las profecías que refiere este hombre santo; aquí le atribuye la de Balaan, como después le acomoda la de Jacob; y aun la profecía de que aquí habla, no se halla en nuestra Vulgata, sino en la version de los Setenta en el libro de los Números, cap. 24. v. 7. en lugar de lo que nosotros leemos en la Vulgata: *Fluet aqua de situla ejus, &c.* dice la version de los Setenta: *Egredietur homo de semine ejus, et dominabitur gentium multarum, et exaltabitur Gog* (ó mas bien), *super Gog, regnum ejus, et crescet regnum ejus.* Compendia Eusebio estos dos últimos miembros, diciendo simplemente: *Et exaltabitur regnum ejus.* Pero este mismo autor refiere en otra parte el texto entero.

(2) La profecía de Jacob refe-

rida por Eusebio en el primer libro de esta obra, cap. 3. se vuelve á mencionar aquí, lib. 3. cap. 2.; pero con una variedad de leccion, que efectivamente se nota en los exemplares griegos. Se trata de la interpretacion de esta palabra hebrea *sto*, ó bien *ston*. Al principio Eusebio siguió la leccion que hemos visto, *Tá apokéimena autó: que reposita sunt ei*: esta es la explicacion de aquella sola palabra hebrea *sto*, que *ei*. Aquí sigue otra leccion, cuyo sentido es, hasta que haya venido aquel á quien está reservado; *oo apokéitai cui repositum est*, que es otra explicacion de *sto*, tomado en el sentido de *cui*. En una y otra leccion dice el griego: *eos an elthe, donec veniat.* Es verdad que en griego, como ya hemos dicho, el verbo en singular conviene igualmente al singular y al plural neutro.

al punto que se hicieron reos de la de Jesuchristo. (Lib. 3. Proem. c. 1. y 2.)

XXIV. No siendo estas pruebas sinó para los que creen la autoridad de la Escritura, recurre Eusebio á otro género de demostracion para probar á los Paganos la divinidad de Jesuchristo. Pregunta á los que le trataban de impostor, si hubo jamas hombre de vida tan admirable, de moral tan pura, y de doctrina tan sublime como la suya. Viniendo después á sus milagros, de los cuales refiere algunos de los mas grandes, y hace ver que no son ficciones de parte de los discípulos que los escribiéron, ni prestigios de parte de su maestro. Lo primero, no se puede decir que los discípulos hayan tenido algun fin humano para vendernos falsos milagros, quando habian aprendido de Jesuchristo á despreciar todo interés personal. Lo segundo no tiene apariencia de verdad que setenta hombres se hayan convenido de común acuerdo en engañar á toda la tierra, que hayan dexado para esto sus casas, sus mugeres, sus hijos, y quanto mas querian en el mundo; y mucho mas el que se hubiesen concordado tanto, que nada dixesen contrario entre sí los unos y los otros, aun después de haberse dispersado en tan diferentes partes en donde predicaron su doctrina. ¿Cómo es posible que conociendo á su Maestro por engañador, hubieran tenido tanta veneracion al Señor después de su muerte? ¿Se habian de haber expuesto á una muerte cierta, quando podian vivir con seguridad en sus casas? ¿Se habian de haber atrevido á la empresa de sujetar toda la tierra á sus leyes, no teniendo que oponer sinó un hombre crucificado que les proponian á su adoracion, en lugar de los dioses, cuyo culto estaba autorizado por una costumbre tan antigua como la mayor parte de los pueblos? ¿Qué podian esperar de tan aventurada empresa sinó calabozos, cadenas, tormentos y aun la misma muerte, como en efecto la



sufrieron? Acaso se dirá que no habian previsto estos peligros; pero no los podian ignorar, sabiendo las leyes establecidas entre los Romanos, Griegos y Bárbaros, contra qualquiera que intentase introducir una nueva religion con perjuicio de la antigua; y el exemplo reciente todavia de San Esteban, Santiago, y de algunos otros martirizados á su vista, les advertia suficientemente lo que á ellos mismos esperaba. Lo tercero, no hubiera caido Judas en la desesperacion que le hizo suicida, si hubiera conocido al Señor que habia vendido, por un engañador. (Lib. 3. c. 3. 4. y 5.)

XXV. Por último, si el testimonio de setenta hombres no es suficiente para verificar los milagros de Jesuchristo, no hay hecho alguno del que no se pueda dudar; además de que la buena fe que se advierte en los escritos de los Apóstoles no permite pensar que quisiesen engañar á nadie. Se ve en ellos tanto amor á la verdad, que no omitieron ni aun aquello que no les era favorable. Y así San Mateo dice sin rodeos, que él era publicano quando Jesuchristo le llamó; y San Pedro, que se puede mirar como autor del Evangelio de San Marcos, pues este no hace mas que escribir lo que aprendió de aquel, hablando por la boca de este Evangelista, pasó en silencio el testimonio glorioso que habia dado de la divinidad de Jesuchristo, y las prerrogativas que recibió por esta ilustre confesion; mas quando se trata de referir la historia de su negacion, está tan distante de disminuir circunstancia alguna, que pondera lo que sobre ella escribiéron los demas Evangelistas. Todos han referido con la mayor sinceridad la tradicion de uno de sus discípulos, las calumnias, los oprobrios, los trabajos y la muerte ignominiosa de Jesus: si su fin hubiera sido engañarnos, hubieran escrito solamente cosas maravillosas. Por exemplo, que Judas despues de su perfidia se hubiese convertido en piedra; que la mano del que le hirió

al Señor en la mexilla se habia secado al instante; que Cayfás se quedó ciego en castigo del injusto juicio que hizo de él, y que habiéndose dexado llevar á la presencia de los Jueces, se habia retirado invisiblemente dexando en su lugar una fantasma, y que sobre esta habian descargado todas sus crueldades; ó sinó, hubieran pasado en silencio la historia de su pasion y muerte, diciendo, que despues de establecer su doctrina habia subido al cielo sin morir. Concluye Eusebio de aquí, que se debe recibir por verdad todo quanto dexaron escrito los Apóstoles acerca de Jesuchristo; y autoriza su testimonio con el de Josefo, historiador Judío, y contemporáneo de los Apóstoles, en aquel famoso pasage del libro décimo de las Antigüedades de los Judíos (1).

(1) Así se lee en Ceillier, mas debe leerse diez y ocho, como lo dice Eusebio, que refiere dos veces este pasage: una en la demostracion Evangélica, lib. 3. y otra en su historia Eclesiástica, lib. 1. cap. 12. Algunos escritores han disputado (ya en estos últimos siglos) la autenticidad de este testimonio de Josefo á favor de Jesuchristo (Antiq. lib. 18. cap. 4.), y por hallarse citado este pasage en Eusebio y en San Gerónimo, quieren decirnos que es una interpretacion hecha en el texto de Josefo en el III siglo de la Iglesia ántes de Eusebio; ó que la introduxo el mismo Eusebio al principio del IV siglo. Pero quién dirá que un sabio tan conocido como Eusebio se habia de haber atrevido á alegar á presencia de todos los enemigos de los Christianos un testimonio fabricado por él mismo? Por otra parte, ¿cómo pudo ser que ni él ni otro Christiano hu-

biesen podido añadir este testimonio á la obra de un Judío? Mas quando lo hubieran podido executar, les hubiera traído algunas ventajas tan torpe y grosera impostura? ¿No hubiera sido esto echar á perder su causa en vez de sostenerla? Valois y Huet han defendido muy bien contra Tanegui le Fevre la autenticidad del testimonio de Josefo: lo mismo ha hecho Guillermo Reading, que hizo reimprimir en Cambridge la historia Eclesiástica de Eusebio con las notas de Valois, y confirma su nota con otra que él añade; el pretexto mas especioso que se alega contra el testimonio de Josefo es, que se leen en él estas palabras: *Quæ Jesus era el Obristo. O Obristos Outos en, hic erat Christus*, como lo expresa Valois, ó con mayor expresion: *Christus erat hic*. No es creíble, dicen, que Josefo hablase así de Jesuchristo. Pero San Gerónimo, que refiere el



XXVI. Responde despues á los que trataban de pres-  
tigios y engaños los milagros de Jesuchristo; y hace ver la  
injusticia de esta preocupación, por la desproporción extre-  
mada entre sus costumbres y doctrina, y la de los magos, los  
que siempre desean con ansia la gloria del mundo y el in-  
terés, y viven abandonados á las sensualidades mas infames;  
pero en lo que insiste principalmente es, en que jamas se  
habia podido convencer de magia á ninguno de sus discipu-  
los, ni á Christiano alguno, por mas tormentos que los ha-  
yan dado para obligarlos á confesarse reos de este delito.  
Por lo contrario hace que se advierta que los Apóstoles,  
durante el curso de su predicacion, hablaron sin duda con-

sol. ch. rebabelligina. Anl. ch. omibb. vidit. lob. sgrsq. oomni.

mismo texto como auténtico, parece  
que leyó de otro modo, porque  
explica así estas mismas palabras:  
*Et credebatur esse Christus.* Na-  
lois quiere que se entienda supri-  
mida en el griego la palabra *le-  
gomenos*, *erat dictus*; esto es, era  
llamado el Christo. No solamente  
debió ser este el pensamiento de  
Josefo, sino que es muy probable  
que le escribió así; pues es la ex-  
presion de que usa en otra parte,  
quando hablando de Santiago el  
menor, dice, que era hermano de  
Jesus, el llamado *Christo*: *τὸν adel-  
phón tou Jesou tou legomenou*  
*Christou fratrem Jesu, qui dici-  
tur Christus*, lib. 20. cap. 8. De  
aquí se infiere que Josefo no re-  
conoció á Jesus por el verdadero  
Christo, sino que dice que le ha-  
bian dado este nombre.

Es verdad que tambien se han  
atrevido á este segundo testimonio  
como si fuera una interpolacion in-  
troducida en consecuencia de la  
primera. ¿Pero si Josefo no ha ca-  
racterizado á este Santiago, quién  
le podrá distinguir? ¿Podrá creer-

se que le introduxo sin caracteri-  
zarle? No dice que este hombre  
se llamaba Santiago, sino que era  
hermano de Jesus; pero en esto  
mismo le distingue, y por eso le  
 nombra despues con su propio  
nombre: *τὸν adelphón Jesou tou*  
*legomenou Christou, Jacobus ono-*  
*ma auto, S. Jacobum nomine*, en  
donde se ha de notar que en la  
version latina de las antigüedades  
de Josefo por Segismundo Gelenio,  
á lo ménos en la edicion de Ginebra  
de 1654, falta la palabra esencial  
*legomenou* en el texto del lib. 20.  
de las Antigüedades, sin duda por  
descuido del copiante, es verisimil  
que tambien falta en el texto del  
lib. 18 por la misma razon, y así  
como la negligencia del traductor  
nada prueba contra la autentici-  
dad de este texto en el libro 20,  
tampoco el descuido de los copian-  
tes podrá probar contra la auten-  
ticidad del texto en el libro 18.  
Estos dos textos se sostienen mú-  
tuamente, porque el uno supone al  
otro, y el uno se confirma y ex-  
plica con el otro.

tra la magia, pues muchos de los que habian convertido  
traxeron á sus pies grande multitud de libros que trataban  
de esta ciencia, y los hicieron quemar en la plaza públi-  
ca. Demuestra despues, que si los mas célebres Filósofos  
no habian podido dilatar su secta hasta donde Jesuchristo  
habia extendido la suya, mucho ménos pudiera haber teni-  
do tan buen suceso la de un mágico; que ninguno de quan-  
tos han sido excelentes en el arte de la magia, habia he-  
cho cosa alguna que se pareciese á las maravillas obradas  
por Jesuchristo; que el Señor no hizo milagro alguno con  
el auxilio de los demonios, pues jamas empleó para execu-  
tarlos sacrificios, libaciones ni invocaciones de estos espíri-  
tus malignos; y que los Christianos, siguiendo lo que  
aprendieron de su Maestro, mas quieren morir que ofre-  
cerles sacrificios; y aun tienen sobre ellos tal poder, que  
con el nombre de Jesuchristo, y con puras y santas ora-  
ciones, los obligan á salir de los cuerpos que poseen. Por  
otra parte el terror que sola su presencia imprimia á los  
demonios, la inocencia de la vida, la oracion que nos ha  
enseñado para dirigirla á Dios, el mundo entero converti-  
do por unos pobres pescadores, la sumision de sus discipu-  
los quando los mandó ir á la empresa de esta grande obra,  
el feliz suceso que ha tenido á pesar de su ignorancia, y los  
perseguidores vencidos por la constancia de los Christianos;  
todo esto prueba invenciblemente que Jesuchristo no obró  
con solas las fuerzas del hombre, ni con el socorro del de-  
monio, sino con una virtud divina. Por último nota Eu-  
sebio, que la santidad del Salvador, y la inocencia de su  
vida fuéron tan claras y manifiestas, que Porfirio, el ma-  
yor enemigo de la religion christiana, se habia visto pre-  
cisado á confesar que Jesuchristo era un hombre de una  
probidad grande, y que su alma habia sido recibida en  
los campos Eliseos. (lib. 3. cap. 6. y 7.)



XXVII. En el cuarto libro (cap. I. y sig.) trata Eusebio teológicamente de la naturaleza del Verbo, y dice: «Que Dios le produjo de sí mismo; solo Dios perfecto engendrado de Dios, así como el sol produce la luz, y de las flores sale el olor: que el Padre nada recibe del Hijo, en quanto á su naturaleza; y que el Hijo tiene del Padre, como de su principio, el ser, y el modo de ser; engendrado ántes de todos los tiempos, siempre coexistente con el Padre; Verbo Dios, no por separacion ó division de la substancia del Padre, sino por su voluntad y su poder, de un modo superior á nuestro conocimiento; porque así como nadie conoce al Padre sino el divino Hijo, así ninguno conoce al Hijo, sino el Padre que le engendra. Prueba que este Hijo es único; que es sobre todos los Seres criados, siendo él el creador y conservador de todos estos, y que en todo es semejante al Padre (1). (Lib. 4. cap. 1. y 4 &c.)

XXVIII. «El Hijo de Dios se hizo hombre, pero sin dexar de ser Dios como ántes. Como hombre padecia, como Dios hacia milagros; como hombre murió, como Dios mandó á la misma muerte, sacando de los infiernos á los que ésta tenia en sus cadenas. El fin de su muerte ha sido dilatar sus dominios sobre los muertos, así como sobre los vivos, librárnos del pecado, ofrecerse en víctima por todo el mundo, abatir el poder de los demonios, y enseñar á sus discípulos con su exemplo á despreciar la muerte con la esperanza de otra mejor vida. Quanto á la divinidad, esta no padeció menoscabo alguno por la union con la humana naturaleza. Quando

(1) Eusebio, al que despues vindicaremos de la sospecha de Arrianismo, habla con impropiedad en la expresion semejante, la que despues ocasionó tantos debates en la Iglesia. El Hijo no es semejante, sino de la misma naturaleza del Padre, como ántes lo habia dicho.

«Jesuchristo, como hombre, conversaba con los hombres, y estaba presente en algun cierto y determinado lugar: estaba el Verbo al mismo tiempo llenando con su inmensidad todos los lugares, y estaba con el Padre, y en el Padre gobernando todas las cosas en el cielo y en la tierra. Nada le perjudicó la muerte que sufrió en quanto hombre, así como nada padece el sol quando penetra un cuerpo muerto con sus rayos.»

XXIX. De este modo explica Eusebio la economía de la Encarnacion. Trata despues del nombre de *Christo*, y hace ver, que no solamente da la Escritura este nombre á los que habian recibido la uncion material, como eran los Reyes y Sacerdotes de los Judíos, sino tambien á los que Dios ungió insensiblemente con la efusion de su espíritu, como lo hizo con Abraham, Isaac y Jacob, de los que se dice en el Salmo: *no toqueis á mis ungidos, ni maltrateis á mis Profetas.* (Sal. 114.) En este sentido, segun este autor, pertenece á Jesus el nombre de *Christo*; pues, como que es el Verbo de Dios, es el Sacerdote Eterno, segun el orden de Melquisedech; esto es, no recibe la uncion de mano de los hombres, sino de su Padre Dios que le ungió de este modo con singular excelencia sobre todos los demás, con la plenitud de gracia del Espíritu Santo, segun lo que está escrito en el Salmo 40. *Vuestro trono; oh Dios! subsistirá eternamente; el cetro de vuestro Imperio es un cetro de equidad. Habéis amado la justicia, y aborrecido la iniquidad, por esto Dios, que es vuestro Dios (1), os ha ungido con*

(1) Eusebio insiste con particularidad en que en estas dos frases *sedes tua, Deus, &c. Unxit te Deus, &c.* Esta palabra *Deus* debe tomarse en vocativo; de suerte, que estas *Deus, Deus tuus* no

son dos nominativos, aunque no se distinguen ni en griego ni en latin, y aun pretende que gramaticalmente se distinguen en el original hebreo: pudiera haber dicho que el enlace del texto pide